

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/CLG/MIM/DCS/JPS



101278

SUPLENCIA

Nº 1007 /P2026

LAS CONDES, 30 ENE 2026

1. El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. La vacancia del cargo 987, Grado 14°, Planta Administrativa;
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 78 de enero del 2026 del Departamento de Finanzas;
5. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;

CONSIDERANDO

1. La nómina con listado de suplencias, con visto bueno de la Administradora Municipal, atendida a la cantidad de trabajo y la necesidad del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Administración Municipal, de contar con mas personas para el buen desarrollo de las exigencias de la unidad.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de Suplente a don

Nombre : Joel Aron Pino Santibañez
Rut :
Cargo : 987
Grado : 14°
Planta : Administrativa

2. A contar del 01 de Enero de 2026 hasta el 31 de Mayo de 2026, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Administración Municipal.
3. IMPÚTESE el gasto al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos.
4. Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Administración Municipal
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida